



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

“PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR”

AUTORIA PILAR RAMÍREZ ESPEJO
TEMÁTICA VIOLENCIA ESCOLAR
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA y E.S.O.

Resumen

La violencia escolar es un elemento a la orden del día en nuestras escuelas y su presencia dificulta sobremedida el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto para el alumnado como para el profesorado, de ahí la necesidad imperiosa de elaborar Proyectos de Convivencia en los Centros, que cultiven la cultura de la paz y la no-violencia en toda la comunidad educativa.

Palabras clave

Violencia escolar, agresividad, víctima, intervención, paz, respeto, tolerancia, normas de convivencia...

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, la violencia y la falta de respeto, así como de valores en la enseñanza, han aumentado en las aulas, tanto a nivel jerárquico (profesor – alumno) como a nivel entre iguales, pero el deseo de analizar los cambios que han sufrido los procesos sociales de enseñanza y mejorar la situación de hoy en día es más potente.

Este tema ha tomado una gran relevancia puesto que no está sucediendo exclusivamente en casos aislados, sino que por el contrario se está manifestando de manera generalizada.

De este modo, se está haciendo de vital importancia establecer intervenciones directas en los colegios, una intervención multifactorial, siendo esto un elemento que dificulta la eficacia de dicha intervención, ya que ha de estar dirigida a alumnos, profesores, y evidentemente a los padres de dichos alumnos, los cuales, frecuentemente, no parecen ser conscientes de lo que está ocurriendo.

Así, lo crucial, no es únicamente establecer quién es el responsable porque con seguridad serán todos los factores mencionados, sino establecer pautas de actuación, intervención y prevención en dichos factores (alumnos, padres y profesores).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

Por tanto, las pautas de organización de estos sucesos serían las siguientes:

- Conocer la existencia de la violencia en las aulas, en los diferentes grados, profesores, alumnos y padres.
- Analizar los aspectos psicosociológicos de dicha violencia.
- Establecer pautas de soluciones o intervenciones para mejorar y prevenir dichas actuaciones.
- Difundir los resultados obtenidos para implantarse por los diferentes Centros Educativos.

2. CATEGORÍAS DE COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL

Cuando hablamos de violencia escolar debemos diferenciar una serie de comportamientos entre los que se encuentran.

- La disrupción en las aulas: Se refiere a situaciones de aula en que varios alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase, obligando al profesorado a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden.
- Los problemas o faltas de disciplina (Conflicto de relación entre profesores y alumnos): Se trata de conductas que implican una mayor o menor dosis de violencia, que pueden desestabilizar por completo la vida cotidiana del aula. Entre ellos la resistencia, el boicot pasivo, el insulto...
- El maltrato entre compañeros. Son procesos de intimidación y victimización entre iguales, esto es, entre compañeros de aula o centro escolar. Son procesos en los que uno o más alumnos acosan e intimidan a otro a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, motes..., lo cual no tiene por qué incluir violencia física.
- El vandalismo y la agresión física: Son fenómenos de violencia en el primer caso contra las cosas y en el segundo contra las personas.
- El acoso sexual: Es una manifestación oculta de comportamiento antisocial, una forma particular de maltrato al compañero.
- El absentismo: Es otro comportamiento antisocial que se traduce en no asistir a clase.
- El fraude en la educación o las prácticas ilegales: Consiste en copiar en los exámenes, plagiar trabajos, tareas, el tráfico de influencias... para modificar las calificaciones del alumnado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

3. CONSECUENCIAS EDUCATIVAS DEL MALTRATO ENTRE IGUALES

A colación con uno de los comportamientos antisociales propios de la violencia escolar nos encontramos con el maltrato entre compañeros. En este sentido, el maltrato entre iguales puede tener lugar a lo largo de meses e incluso años, siendo sus secuelas ciertamente devastadoras, sobre todo para la víctima.

Cada vez, aumentan más estos comportamientos en los colegios donde los alumnos más fuertes tienen el control e imponen sus leyes; por consiguiente, la víctima sufre miedo y rechazo al contexto en que sufre la violencia: El Colegio.

Además, pierde confianza en sí mismo y en los demás, sufre diversas dificultades derivadas de estos problemas como disminución del rendimiento escolar, baja autoestima...

Asimismo, es frecuente que las víctimas de maltrato manifiesten aislamiento social, lo cual es una dificultad para interactuar con los compañeros en el trabajo cooperativo en grupo, en la comunicación...

Todo ello unido a una escasa asertividad, vulnerabilidad e inseguridad, son aspectos que caracterizan a la víctima pasiva, consecuencia de las agresiones sufridas.

Sin embargo, en el caso de la víctima activa, a parte de sufrir una situación social de aislamiento y rechazo, lo cual interfiere negativamente en su proceso de enseñanza-aprendizaje, ésta tiende excesiva e impulsivamente a actuar, cuestión que le reportará problemas de concentración, utilización de conductas agresivas, irritantes y provocadoras.

A largo plazo, un rendimiento y un pronóstico peor que en las víctimas pasivas.

4. PRINCIPALES CAUSAS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

La violencia y el comportamiento antisocial son elementos presentes en cualquier centro educativo y en las aulas, pues actualmente, la escuela acoge a alumnos muy diversos en aspectos como el tipo de familia de procedencia, el ambiente y la cultura de su entorno más inmediato... de ahí que las desigualdades hayan aumentado y la escuela debe atenderlas todas.

Así, el profesorado se ha encontrado ante un panorama para el que tal vez no estuviera preparado y esto se traduce en circunstancias que "se escapan de las manos".

Por otro lado, los alumnos son "víctimas" de la influencia social, medios de comunicación, medioambiente, que les muestra la violencia y la agresividad como algo normalizado cuando no lo es.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

De este modo, los niños trasladan lo que vivencian como “normal” a uno de los entornos en el que pasan más tiempo: el aula y el colegio y con los compañeros y profesores.

Además, junto a estos factores, otro determinante es la educación familiar; Muchas familias en las que ambos cónyuges trabajan fuera del hogar se suele pasar el mínimo tiempo dedicado a los hijos y esto no es muy positivo para ellos.

Es más, el poco tiempo que están los padres con sus críos, se caracteriza por la permisividad, la libertad para hacer lo que deseen, pues no se atreven a reñirles o castigarles cuando hay que reprimir ciertas conductas, por miedo a que los vean unos malos padres.

Sin embargo, el verdadero amor de los hijos no se gana con los regalos, sino con la educación y formación, que es lo que realmente les será de utilidad en el futuro.

5. DETECCIÓN DE SITUACIONES DE VICTIMIZACIÓN Y AGRESIÓN

El docente ha de estar atento a ciertos aspectos y características del alumnado que puedan delatar una situación de agresión-victimización.

Hay ciertas muestras observables en alumnos violentos: ser repetidor en E.S.O., condición de líder, baja adaptación social, poca atención parental, molesta e interrumpe en clase, hace burlas, amenaza, extorsión a compañeros, agresiones, riñas, indisciplina, falta de respeto, rechazo por sus compañeros, situación social negativa, domina a los demás, abusa de sus fuerza, impulsivo, escasez de habilidades sociales, baja tolerancia a la frustración, dificultad para cumplir normas, relaciones negativas con los adultos, bajo rendimiento, poca capacidad autocrítica...

Con respecto a la víctima, suele caracterizarse por una situación social de aislamiento, escasa asertividad, dificultad de comunicación, baja popularidad, conducta muy pasiva, miedo ante la violencia, vulnerabilidad, alta ansiedad, inseguridad, baja autoestima, sobreprotección familiar...

6. COMPORTAMIENTOS EN LAS AULAS: HOY Y HACE 20 AÑOS

A veces se considera que la violencia escolar es un fenómeno de actualidad y que anteriormente no existía este tipo de problemáticas. Hace diez años, las cosas eran algo diferentes, tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado.

En relación a los docentes, considero que en otra época, se tenía una imagen del mismo como poseedor de conocimientos y cuya función en el Sistema Educativo se limitaba a inculcar estos contenidos al alumnado a través de una metodología, en ciertas ocasiones excesivamente dura.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

Hoy en día, el maestro pretende enseñar a los alumnos a aprender, a descubrir los conocimientos, pero no se cree como el único poseedor de todo el saber, pues las nuevas tecnologías de la información y la comunicación cubren mucha información.

Por supuesto, el maestro no sólo tiene encomendada la función de transmitir la cultura, pues el maestro es quien educa, forma personas en todos los aspectos, no sólo transmitir conocimientos, el maestro es el ejemplo a seguir para sus alumnos.

Por lo tanto, su papel es más bien incitar al aprendizaje y al descubrimiento, guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje en vez de imponerlo, esto es, enseñar a aprender.

Con respecto al alumnado, antes se mostraba más respeto por los profesores; la violencia en las aulas siempre ha existido, pero ahora parece mucho más intensa y explícita.

Por otro lado, hasta hace poco, los padres, la escuela y la sociedad iban al unísono en cuanto a los ideales de formación de los niños, pero actualmente parece que unos ceden responsabilidades a otros y ninguno en solitario puede lograr tal cuestión como es la formación.

En definitiva, la educación está en constante cambio, ya que la sociedad así lo va marcando y el Sistema Educativo no tiene más que adaptarse a estas circunstancias y afrontarlas lo mejor posible.

En esta misma línea, como se ha recogido anteriormente, una de las diferencias entre el comportamiento en las aulas hace años y la actualidad hace referencia al docente; en este sentido, el profesorado puede resolver los problemas de pérdida de autoridad atendiendo a la forma de ejercer el poder.

Así, existen cinco tipos de poder: coercitivo, que se basa en la percepción de la figura del profesor como mediador de castigos; recompensa, que se centra en la percepción del profesorado como mediador de recompensas; legítimo, que se sustenta en la percepción del alumnado de que el profesorado tiene derecho a influir sobre él; experto, que se fundamenta en la percepción del profesor por el alumno como poseedor de un conocimiento especial en una materia determinada y referente, que se cimenta en la identificación del alumno con el profesor.

En mi opinión, un buen docente ha de ser una persona que forme al alumnado en base a una perspectiva integral, es decir, abarcando todos los ámbitos de la personalidad; de ahí que sea importante adquirir todos los tipos de poder que ejerzan una influencia positiva en el alumnado.

Cada poder, coercitivo, de recompensa, legítimo, experto y referente, deben ser utilizados dependiendo de la situación pues habrá momentos en los que sea adecuada la aplicación de un castigo o una recompensa y en otras circunstancias el profesor tendrá que influir sobre el alumnado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

Con respecto al poder de experto, los alumnos han de percibir que el profesorado domina la materia, que no es lo mismo que saberlo todo al respecto, pues en la actualidad, la información que aportan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación es muy superior a la que cualquier persona pueda poseer.

No obstante, el docente debe ser un dinamizador del aprendizaje más que un mero transmisor de conocimientos.

En relación al poder referente, donde los alumnos se identifican con el profesor, lo considero totalmente coherente y fundamental, ya que los niños tienden a imitar lo que ven en los adultos.

Es por ello que el docente ha de cuidar su actuación, pues será ejemplo para sus alumnos.

En conclusión, todos los poderes son importantes para determinados momentos, por lo cual, el docente debe saber utilizarlos cuando sea adecuado y en ningún momento ejercerlo de forma negativa.

Derivado de todo ello, puede enlazarse el tema de la disciplina, la cual es necesaria en el centro escolar, pero de ninguna forma debe apoyarse en el miedo del alumno, es decir, el maestro no ha de pretender tener al alumnado sumiso bajo sus órdenes.

La disciplina es un conjunto de estrategias que se establecen en el aula para el adecuado funcionamiento del grupo; para que estas normas surtan su efecto y todos las cumplan y respeten, es fundamental que sean decididas tanto por alumnos como por profesores.

La educación, al estar basada en el respeto, supone que profesor y alumno deben respetarse mutuamente, pues es la única vía para mantener una convivencia y un clima escolar que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De este modo, las estrategias a seguir para poder lograr este objetivo y por ende, el resto de objetivos planteados, es cumplir las normas, las cuales, como he citado previamente, no han de ser impuestas, sino decididas de forma consensuada.

Así, la disciplina no se convierte en autoritarismo por parte del docente, sino que es respeto a lo que entre todos se ha decidido como más adecuado para el grupo.

7. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

Los aspectos a tener en cuenta para la elaboración de programas de actuación son los siguientes:

1. Dejar que los alumnos sean protagonistas de su propio aprendizaje, adecuándose a las características y necesidades de cada cual.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

2. Potenciar y favorecer la integración de todos en el sistema escolar, a pesar de las diferencias que por motivo de raza, cultura, sexo, necesidades educativas puedan existir. La solución a la violencia generada por problemas de desigualdades consiste en dar a conocer estas diferencias y aprender a respetarlas.
3. Evitar que las conductas violentas sean objeto de protagonismo, ya que esto contribuye a que aumenten.
4. Orientar la intervención para que favorezca cambios cognitivos, afectivos y comportamentales, de forma que se incorpore en la propia identidad el rechazo a la violencia.
5. Enseñar a detectar y a combatir los problemas que conducen a la violencia, incluyendo su estudio como materia de enseñanza-aprendizaje.
6. Educar en la empatía y el respeto a los derechos humanos.
7. Superar las representaciones que conducen a la violencia, como sexismo, racismo, xenofobia.
8. Utilizar los medios de comunicación en la educación en valores, pues suponen un mayor impacto emocional y un procesamiento más profundo de la información.
9. Desarrollar la democracia escolar para mejorar la calidad de la vida en la escuela.
10. Promover la colaboración de escuela, familia y sociedad para lograr un objetivo común: la calidad de la educación y la convivencia pacífica.

A continuación, se ejemplifica una serie de medidas de actuación individualizadas para un alumno violento, que proviene de una familia desestructurada en la que los padres están separados, vive con la madre en un ambiente de desorden y falta de atención y el padre le maltrata psicológicamente. Su comportamiento en el colegio es agresivo para con los compañeros, molesta en clase, no es capaz de trabajar en grupo.

En primer lugar, es necesario conocer las causas que provocan su comportamiento agresivo para, en colaboración con la familia, paliarlas. Seguidamente, elaborar un buen programa en el que se desarrollen esquemas cognitivos, afectivos y conductuales para comprender las causas de la violencia, descubrir lo negativo de esta conducta, rechazarla y adquirir habilidades que sustituyan el empleo de la agresividad por otras técnicas de interacción humana.

Posteriormente, trabajar la educación en valores con todo el grupo-clase para aprender a rechazar conductas negativas y conocer otras estrategias positivas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

Además, la motivación para el aprendizaje es imprescindible; las conductas agresivas son perjudiciales para el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello es necesario encontrar cuáles son los centros de interés para el alumno y tenerlos en cuenta.

En ciertas ocasiones puede ser oportuno aplicar la disciplina de manos del profesor pero, en cualquier caso, apelando a unas normas que previamente han sido construidas mediante consenso entre todo el grupo-clase dentro del cual se encuentra el alumno conflictivo.

De este modo, todos sabrán las limitaciones de sus actuaciones y si se respetan unas mínimas pautas de convivencia, tal vez disminuyan los comportamientos violentos.

Por último, fomentar el trabajo en equipo.

8. BIBLIOGRAFÍA

- DÍAZ AGUADO, MJ. (2007). *Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- MELERO MARTÍN, J. (2003). *Conflictividad violencia en los centros*. Siglo XXI. Madrid.
- ORTEGA, R. (2004). *Violencia interpersonal en los centros educativos de enseñanza secundaria. Un estudio sobre maltrato e intimidación entre compañeros*. Universidad de Córdoba. Córdoba.
- ORTEGA, R. y MORA-MERCHÁN, J. (2007). *Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares*. Barcelona: Paidós.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Pilar Ramírez Espejo
- Centro, localidad, provincia: CEIP Doña María Coronel, Aguilar de la Frontera: Córdoba
- E-mail: nazawyn82@hotmail.com